



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Solicitud de Aprehensión y Entrega N° 11001400300220180080000

REQUIÉRASE NUEVAMENTE al acreedor garantizado **BANCO DE OCCIDENTE** y su **apoderada judicial** a fin de que en un término no mayor a cinco (05) días, informe el trámite dado al Oficio No. 1699 del 11 de junio de 2019, tendiente a la entrega del vehículo de placas JDL-701 objeto del presente trámite.

Oficiese y déjense las constancias pertinentes. Tramítese por secretaría.

NOTIFÍQUESE,


ROCÍO CECILIA CASTILLO MARÍN
JUEZ

K.A.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
91 hoy 5 de diciembre de 2022, a las 8:00 A.M.



CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario